



**ACTA N° 023-2019-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019.**

Siendo las 15:00 horas del día martes 26 de marzo de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación;

**CITACIÓN.** -

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha lunes 25 de marzo de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.** -

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

**QUORUM.**-

Se cuenta con la presencia de dos miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.**-

1. **Informes.**
2. **Oficio N° 001-2019-UNF/PCE-CAS 002-2019:** Propuesta de bases del Concurso Público N° 002-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional de Frontera" para su aprobación.
3. **Oficio N° 103-2019-VPAC-UNF:** Propuesta de bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de Docentes por contrato MINEDU (tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" y propuesta del Jurado Calificador del citado concurso, para aprobación.
4. **Informe N° 100-2019-UNF-OAJ:** Declaración de Consentimiento del acto resolutorio sobre resolución total del Contrato de ejecución de la obra: "Instalación del sistema de media tensión en el campus de la Universidad Nacional de Frontera, Provincia de Sullana-Piura".
5. **Correo Electrónico de CONCYTEC:** Invitación a participar del Coloquio Ciencia y Sociedad: "Agricultura Sostenible" en la ciudad de Lima.
6. **Correo Electrónico de Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM):** Invitación a participar de la segunda reunión de gestores de Incubadoras Universitarias de la UNMSM.
7. **Otros.**

**ORDEN DEL DÍA.** -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.** -

**Dr. Raúl E. Natividad.** - informa que mediante Carta N° 0030-2019/INDECOPI-DIN de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías de INDECOPI, se invita a la UNF a participar en el Taller de Inducción sobre Reglamentos y Estrategias Institucionales de PI, a realizarse los días 11 y 12 de abril de 2019 en la ciudad de Lima, evento en el que participarán los docentes William Rolando Miranda Zamora, Jefe de la Oficina de Innovación y Transferencia Tecnológica y Ernesto Hernández Martínez, Jefe de la Unidad de Derechos de Autor y Patentes en el citado taller, por ser profesionales inmersos en el tema de propiedad intelectual y proyección de Transferencia Tecnológica, a fin de que recopilen información y orientación que será de utilidad para la UNF.

**Mg. Roger Angeles.** - Doy cuenta en sesión del siguiente documento recibido:

- a) Se recibió la Solicitud S/N de fecha 25 de marzo sobre reprogramación de fecha para la entrega de polo y mochila institucional presentada por la estudiante Rosa María del Rosario Medina Saona. Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento del citado documento, disponiendo su archivo.





2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 001-2019-UNF/PCE-CAS 002-2019:** Propuesta de bases del Concurso Público N° 002-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional de Frontera" para su aprobación.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero. - APROBAR** las Bases del Concurso Público N° 002-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, para la Universidad Nacional de Frontera".

**Segundo. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 002-2019, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Tercero. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación del acto resolutorio y anexo correspondiente en el portal institucional.

Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente.



3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Oficio N° 103-2019-VPAC-UNF:** Propuesta de bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de Docentes por contrato MINEDU (tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana" para su aprobación. En este acto el Vicepresidente Académico (e) refiere que habiendo quedado 25 plazas desiertas en el Concurso Público N° 002-2019-UNF, es necesario que dichas plazas sean convocadas en un nuevo concurso público, por lo que solicita su aprobación respectiva.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero. - APROBAR** la realización del Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".

**Segundo. - DISPONER** que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 100-2019-UNF/CO de fecha 21 de febrero de 2019, será la norma que regulará el Concurso Público 003-2019-UNF.

**Tercero. - APROBAR** las Bases del Concurso Público N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".

**Cuarto. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 002-2019-UNF, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Quinto. - DESIGNAR** a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 003-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", el mismo que estará conformado por:

Dr. Crithian Nicolás Aldana Yarlequé	Presidente
Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata	Secretaria
Mg. William Lorenzo Aldana Juárez	Vocal I
Mg. Freddy Carrasco Choque	Vocal II

**Sexto. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de los actos resolutorios y anexo correspondiente en el portal institucional.

Debiendo emitir los actos resolutorios correspondientes.





4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Informe N° 100-2019-UNF-OAJ:** Declaración de Consentimiento del acto resolutorio sobre resolución total del Contrato de ejecución de la obra: "Instalación del sistema de media tensión en el campus de la Universidad Nacional de Frontera, Provincia de Sullana-Piura". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- DISPONER** que la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio de Presidencia, declarando consentida la resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 008-2019-UNF/PCO de fecha 01 de febrero de 2019, en virtud a lo expuesto en el INFORME N° 100-2019-UNF-OAJ.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido al Correo Electrónico de CONCYTEC:** Invitación a participar del Coloquio Ciencia y Sociedad: "Agricultura Sostenible" en la ciudad de Lima. - En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora señala la importancia de la participación en dicho evento, por lo que los miembros de la Comisión Organizadora autorizaron su participación los días 11 y 12 de abril de 2019, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, los días jueves 11 y viernes 12 de abril de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente.

6. **Respecto al sexto punto de agenda referido al Correo Electrónico de Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM):** Invitación a participar de la segunda reunión de gestores de Incubadoras Universitarias de la UNMSM. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- APROBAR** la participación del Mg. Leandro Alonso Vallejo More, Jefe (e) de la Unidad de Semilleros e Incubadora de Empresas y Jhony Alberto Gonzales Malca, Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación en la segunda reunión de Gestores de Incubadoras Universitarias realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debiendo asumirse los costos de inscripción del evento, pasajes aéreos y viáticos correspondientes, disponiendo que ha su retorno presenten su rendición de viáticos, informe de viaje y su plan de réplica.

7. **Respecto al octavo punto de agenda referido a Otros:**

**Oficio N° 116-2019-UNF-DGA:** Propuesta de profesional para la designación en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DESIGNAR** a la CPC. Fiorella Sernaque Nunura, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 28 de marzo de 2019.

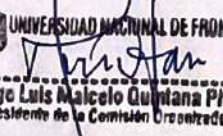
**Segundo. - AUTORIZAR** el contrato de trabajo bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS de la CPC. Fiorella Sernaque Nunura, en virtud de la designación dispuesta en el artículo precedente y de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1057 y los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM.

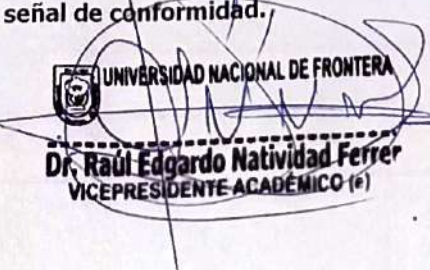
Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente.

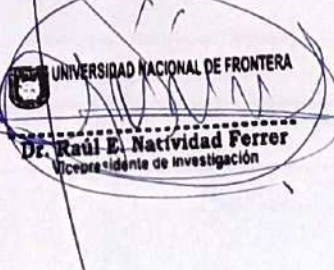


Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.  
 Presidente de la Comisión Organizadora

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 Dr. Raúl E. Natividad Ferrer  
 Vicepresidente de Investigación